



MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
 SUPLENTE CONSTRUYENDO FUTURO

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
 ACTA N° 04 DEL 20 FEBRO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a veinte de febrero del año dos mil quince, siendo las 08:59 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidente (S), H. Concejal:	Don Eduardo Berrios Silva
Sesionan, los H. Concejales:	Don Manuel González Vidal Don José Jofré Bustos Don Ismael Berroeta Álvarez Don Alfonso Gelvez Torres Don Mario Pérez Barrera
Asisten, los Funcionarios:	Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S) Señora Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S)
Ausente, H. Alcaldesa:	Señora Natalia Carrasco Pizarro

En el nombre de Dios y la Patria; el señor Presidente da por iniciada la sesión y el Señor Secretario Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa;
 - 1.1.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 03, del 28 enero 2015.
 - 1.2.-) Acta de Sesión Extraordinaria N° 1, del 22 enero 2015.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Aprueba propuesta para la distribución de recursos en la V versión del Programa de Presupuestos Participativos, año 2015, con la finalidad de generar las respectivas bases generales del programa. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 026/2015, de fecha 21 enero 2015.
- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Aprueba propuesta de las Bases Generales del para la V versión del Programa de Presupuestos Participativos, año 2015. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 036/2015, de fecha 05 febrero 2015.

- 6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias:** Aprueba las Bases Generales Técnicas y Administrativas para los Concursos de Proyectos Vecinales con Subvención de los Programas Presupuestarios, correspondientes al año de ejecución 2015. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 035/2015, de fecha 05 febrero 2015, conforme al siguiente detalle:
- 6.1.-) Bases Generales Técnicas y Administrativas para el Concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), año 2015.
 - 6.2.-) Bases Generales Técnicas y Administrativas para el Concurso de Proyectos con Subvención Municipal, año 2015.
- 7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Desarrollo Comunitario:** Aprueba propuesta de Reglamento de Uso del Complejo Deportivo Eugenio Castro, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el PMGM-2014, del Dpto. de Organizaciones Comunitarias. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 455/2014, de fecha 24 diciembre 2014.
- 8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas:** Aprueba renovación de la patente alcoholes al contribuyente Los Corrales S. A., correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 028/15, de fecha 08 enero 2015.
- 9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas:** Aprueba renovación de la patente alcoholes a la contribuyente Sra. Rosa Fuentes Becerra, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 0132/2015, de fecha 06 febrero 2015.
- 10.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud:** Aprueba Modificación Presupuestaria en los respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos del Servicio de Salud por concepto de mayores ingresos en sus áreas de gestión correspondiente. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Dpto. de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 010 de fecha 03 febrero 2015.
- 11.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud:** Aprueba Modificación Presupuestaria en los respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos del Servicio de Salud por concepto de mayores ingresos en sus áreas de gestión correspondiente. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Dpto. de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 011 de fecha 09 febrero 2015.
- 12.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA:** Aprueba la adjudicación y contratación de propuesta pública denominada "ARRIENDO DE TERRENO PARA APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE EL QUISCO, AÑO 2015" a la oferente Sra. Rosa Moyano Alvarez, Rut. [REDACTED]. Solicitud requerida por el Secretario de Planificación Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorandum N° 103-2015 de fecha 09 febrero 2015.
- 13.- Informe Comisiones del H. Concejo.**
- 14.- Informe Señores Concejales**
- 15.- Varios.**

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa;

1.1.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 03, del 28 enero 2015.

1.2.-) Acta de Sesión Extraordinaria N° I, del 22 enero 2015.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se deja constancia que:

Donde dice:

1.2.-) Acta de Sesión Extraordinaria N° I, del 22 enero 2015.

Debe decir:

1.2.-) Acta de Sesión Extraordinaria N° II, del 05 febrero 2015.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para aprobar;

1.1.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 03, del 28 enero 2015.

1.2.-) Acta de Sesión Extraordinaria N° II, del 22 enero 2015.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejál: No lo puedo llevar a votación porque mi Ipad. se encuentra en mal estado. Me abstengo.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el Concejál don Ismael Berroeta por falla en su equipo Ipad

DPTO. SECRETARÍA: APRUEBA ACTA ORDINARIAS N° 3-2015 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° II-2015.

ACUERDO N° 72.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA;

-ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03, DEL 28 ENERO 2015.

-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° II, DE FECHA 05 FEBREO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelves Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Berrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Barrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención del Concejál Ismael Berroeta por tener falla en el equipo Table, donde recibe la información por correo electrónico.

Dona Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

2.- Correspondencia.2.1.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro I. Municipalidad El Quisco

De: María A. Villarroel. Directora (S) Dpto. de Control

Ord. N°: 04/2015

Fecha: 27 enero 2015

Materia: Evaluación cumplimiento de metas y objetivos del programa de mejoramiento de la gestión municipal, año 2014.

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Dona Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se deja constancia que se entrega una copia del documento a cada uno de los señores Concejales presentes.

Siguiente correspondencia:

2.2.-)

A: Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S) I. Municipalidad El Quisco

De: Pedro Molina Álvarez. Director de Administración y Finanzas

Ord. N°: 024/2015

Fecha: 17 febrero 2015

Materia: Informe de pasivos acumulados al cuarto trimestre, año 2014.

Contenido: Junto con saludar, y de conformidad a lo establecido en la letra c) Art. 27 de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" quien suscribe adjunta y remite informe trimestral de pasivos acumulados, periodo octubre a diciembre 2014, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia:

2.3.-)

A: Alcaldes (as) Región de Valparaíso

De: Sra. Walska Castillo López. Directora Regional Servicio Nacional de la Mujer-Región Valparaíso

Ord. N°: 080/2015

Fecha: 04 febrero 2015 (Of. Partes 12 -feb-15)

Materia: Invita a participar en el acto regional de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se efectuará el día lunes 9 marzo, 10:30 hrs. en Plaza Cívica Lord Cochrane, Valparaíso.

Contenido: Junto con saludares afectuosamente, por medio del presente tengo a bien invitar a usted junto al Honorable Concejo Municipal, y una delegación de mujeres de su comuna, a participar en el Acto Regional de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejala: Dada la importancia de ese día, ¿cuál es el mecanismo para asistir?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Podemos consultar si algún Concejal quiere asistir a esta actividad para el día 9 marzo.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Confirman su asistencia los Señores Concejales; Berríos, Jofré y Gelvez.

Siguiente correspondencia;

2.4.-)

A: Señora Natalia Carrasco Pizarro f. Municipalidad El Quisco

De: Jaime Rojas Flores. Jefe División de Investigaciones
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Ord. N°: 1605

Fecha: 21 enero 2015 (Of. Partes 02 -feb-15)

Materia: Respuesta a la solicitud de nueva unidad de la PDI para la comunidad de El Quisco.

Contenido: 1.- En conformidad a los antecedentes y dando respuesta a su oficio me permito informar a usted, que realizadas las gestiones correspondientes ante la Subdirección Operativa de la Policía de Investigaciones de Chile, esta Institución ha resuelto sobre la base de los antecedentes comunales y regionales, tanto estadísticos como policiales, que por el momento no es aconsejable la presencia permanente de la PDI, en la comuna de El Quisco, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.5.-)

A: Señores; Oficina de Fomento Productivo, Alcaldía, Relaciones Públicas, y H. Concejo

De: Maricel Durán Huenchunir. Secretaria
Agrupación Indígena Newen Lof Lafken

Fecha: 16 febrero 2015 (Of. Partes 16 -feb-15)

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Por medio de la presente rechazamos formalmente la autorización de uso de suelo con el respectivo pago que se debía hacer a dicha municipalidad, las razones por las cuales rechazamos la autorización son las siguientes:

1.- Las cartas de petición de los permisos para la utilización de la Plaza de Punta de Traica, se solicitaron los primeros días de noviembre del 2014, a la cual recién nos vienen a dar una respuesta el martes 10 febrero del presente, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: De acuerdo a las fechas ya no hay ninguna posibilidad, estamos a febrero. Sin embargo yo creo que para futuro este tema debiera pasar a una comisión para analizar y estar claros en los derechos que tienen las comunidades indígenas.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Todo lo que tenga que ver con permisos temporales, es donde la Alcaldesa, nosotros no lo vemos.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Es para ver los derechos que tienen los indígenas y saber si estamos cometiendo alguna falta.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Entiendo al concejal Gelvez pero acá hay una respuesta que tiene que dar el municipio porque esta entidad viene trabajando hace años con nosotros y han sido súper responsables.

-Aquí eran dos agrupaciones; una era Newen Lof Lafken y la otra era de la Mujer Trabajadora Jefas de Hogar y que trabajarían en conjunto, ya venían haciéndolo hace tres años

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Esa carta refleja lo exiguo de las políticas que tenemos realmente como comuna y también demuestra un divorcio entre el municipio y las comunidades originarias. Yo estoy de acuerdo con la propuesta que ha expresado al concejal Gelvez.

-Hay que mantener una fluidez como concejo con los pueblos originarios

-A estas alturas cualquier respuesta sería un no porque ya las fechas pasaron.

-Solicito que sea en esta Comisión Territorial para que se puedan manejar los tiempos y peticiones para que el concejo pueda colaborar en ciertas políticas y eventos que ellos quieren hacer.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Entendiendo que es un documento que necesita una respuesta, porque había una necesidad cultural y necesitaba tener una respuesta a tiempo.

-Ya pasó la temporada, estamos casi terminando y tiene que haber una buena respuesta de lo que pasó.

-La solicitud de don Alfonso Gelvez me parece bien, habla de una exposición cultural.

-Cultura pertenece a la Comisión de Educación y Cultura.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo entiendo que son Organizaciones Comunitarias que las hemos trabajado en Comisión anteriores.

-Lo principal es que a ellos se les tiene que dar una respuesta.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo creo que por Ley de Transparencia, ellos deben tener una respuesta como corresponde, vamos a solicitar al Secretario Municipal que pueda hacer las averiguaciones con los departamentos que se llevaron esta responsabilidad y que puedan dar una respuesta a esta agrupación que hizo una solicitud y no se le respondió en el momento indicado.

-En la Comisión; siendo Cultura u Organizaciones, hay que hacerla. Yo creo que estamos viendo un tema cultural y no organizacional.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo llamo a la Comisión.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Usted (C. Pérez) llama a la Comisión y cita a las agrupaciones.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo correspondencia.

2.6.-)

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA**

SOBRE RECLAMO EN LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA

VALPARAÍSO, OFICIO N° 01751, DEL 29 ENERO 2015.-

Se ha dirigido a esta Entidad de Control don Sergio González Vuenium, en representación de la Sociedad de Proyectos y Construcciones Limitada -SOPRECO-, reclamando en contra de la Municipalidad de El Quisco, por las irregularidades que habría incurrido la Comisión Evaluadora en la licitación pública "Mejoramiento Pavimentación Avenida Traicamahuida, Comuna de El Quisco", (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Saluda Atentamente A Ud.,

**Victor Hugo Merino Rojas
Contralor Regional Subrogante
Contraloría Regional Valparaíso
Contraloría General de la República**

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiente correspondencia;

2.7.-)

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA**

SOBRE COBRO DE DOS PATENTES A RESTAURANTE CON FUNCIONAMIENTO DIURNO Y NOCTURNO.

VALPARAÍSO, OFICIO N° 01085, DEL 22 ENERO 2015.-

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional la Municipalidad de El Quisco, solicitando un pronunciamiento que determine si el cobro por separado a los contribuyentes que indica, de dos patentes; una por el funcionamiento diurno del restaurante, y otra, por el nocturno, se ajustó a derecho, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Saluda Atentamente A Ud.,

**Victor Hugo Merino Rojas
Contralor Regional Subrogante
Contraloría Regional Valparaíso
Contraloría General de la República**

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: ¿De qué restaurantes estamos hablando?

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): No lo menciona.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Habla solamente de las dos patentes, si se tiene que pagar una o las dos.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Señor Jurídico, varias personas me han dicho por el cobro de las patentes.

-En la Ley dice que es solamente una patente, diurno y nocturno. En el cobro, el municipio cobra demasiado, ¿es así?

Don Aníbal Reyes Díaz. Director Jurídico: El cobro que nosotros hacemos es de acuerdo a la ley y es la que establece el cobro por las patentes de alcoholes. En los restaurantes, la Ley dice restaurante diurno o restaurante nocturno.

-Nosotros cobramos por una patente de restaurante diurno y si trabajan de noche, le cobramos otra patente por restaurante nocturno. Son dos patentes que se pagan.

-Varias personas de restaurantes habían alegado que nosotros estábamos haciendo un mal cobro. Yo hice un informe en que correspondía hacer dos cobros y para que las personas quedaran satisfechas por la respuesta se pidió a la Contraloría que informara. Contraloría ha resuelto que nosotros estábamos en lo correcto.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Señora Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): Yo sólo quería informar al Concejo del listado de las contrataciones que tiene la municipalidad hasta este minuto, bajo la modalidad a contrata, código del trabajo y honorarios suma alzada. Yo lo pongo a disposición del Secretario Municipal y después se adjunta al acta.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: ¿Se pueden contratar personas por un mes? porque no da a basto con la gente que tiene contratada el municipio para realizar el aseo, en los canales de Isidoro Dubourmais, en donde está el colegio. Yo voy, consulto y me dicen que no tienen de dónde sacar personal.

Señora Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): No hay gente que quiera trabajar en la parte del aseo, nos ha costado mucho y estamos con las mismas personas del año pasado. Hay una mayor cantidad de población flotante, una mayor cantidad de basura. Hay gente que no quiere trabajar en el tema del aseo.

-Si se puede contratar por un mes bajo la modalidad de el Código del Trabajo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Se estaría dando lo mismo que el año pasado; Nuestra Alcaldesa, Natalia Carrasco nos informaba que se habían subido las ofertas en el salario, llegando hasta los \$500,000 y aún así, no encontrábamos personal; ¿es la misma situación?

Señora Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): Es la misma situación.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Esto invita a una reflexión y que para el próximo año no estemos enfrentado a esto.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Sra. Marlene, este listado viene en la próxima acta de Concejo?

Señora Marlene Catalán Marín, Alcaldesa (S): Sí, vine el listado.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Un punto sensible que se toca, yo creo que para el bien de toda la comunidad y de Concejo en pleno, decir al Departamento de Relaciones Públicas que realicen un (registro) audiovisual, donde realmente el equipo que nosotros tenemos trabajando, que es menor, se ha desdoblado, triplicado en sus trabajos.

-Yo he visto jóvenes que entran a las 10 o 12 horas y ahora estaban a las 6 o 7 de la mañana para ayudar a sus compañeros; esto no se refleja y a nadie se les paga.

-No sé si nosotros podemos ver la forma de darles algún bono, porque de verdad han hecho mucho trabajo en el tema del aseo para la comuna.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Yo creo que tenemos que subir el nivel personal a los que trabajan en esta área, porque no son personas de bajo estatus.

-Yo creo que tienen un buen sueldo, si estamos hablando de arriba de \$500,000 y si no quieren, es por algún motivo que hay que averiguar.

-Nuestra periodista hizo un reportaje que saldrá hoy día.

-Ver después si se puede exponer acá en el Concejo.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Aprueba propuesta para la distribución de recursos en la V versión del Programa de Presupuestos Participativos, año 2015, con la finalidad de generar las respectivas bases generales del programa. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 026/2015, de fecha 21 enero 2015.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Esto ya lo vimos en una Comisión, yo creo que estamos en condiciones de poder votar.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido:

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: APRUEBA PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EN LA V VERSIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, AÑO 2015.

ACUERDO N° 73.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EN LA V VERSIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, AÑO 2015, CON LA FINALIDAD DE GENERAR LAS RESPECTIVAS BASES GENERALES DEL PROGRAMA. SOLICITUD REQUERIDA POR LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 026/2015, DE FECHA 21 ENERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Aprueba propuesta de las Bases Generales del para la V versión del Programa de Presupuestos Participativos, año 2015. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 036/2015, de fecha 05 febrero 2015.

Don José Jofré Bustos. Concejaj: Esto también pasó a una Comisión, y revisados los antecedentes, estamos en condiciones de poder votar.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Mario Pérez Barrera. Concejaj: Rechazo.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Rechaza Concejaj don Mario Pérez.

ACUERDO DE CONCEJO, DPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: APRUEBA PROPUESTA DE BASES GENERALES DEL PARA LA V VERSIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, AÑO 2015.

ACUERDO N° 74.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA PROPUESTA DE LAS BASES GENERALES PARA LA V VERSIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 036/2015, DE FECHA 05 FEBRERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los **Honorables Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva.**

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Rechaza, Concejaj Don Mario Pérez Barrera por su disconformidad por la distribución de platas por sectores y perjudica a los lugares más densamente poblado.

Don Manuel González Vidal. Concejaj: Tiene que argumentar (C. Perez)

Don Mario Pérez Barrera. Concejaj: En la Comisión, yo había dejado de manifiesto mi disconformidad por la distribución de platas por sectores. Yo creo que de la forma que se ha hecho, perjudica algunos sectores, a los lugares más densamente poblados.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

8.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Organizaciones Comunitarias: Aprueba las Bases Generales Técnicas y Administrativas para los Concursos de Proyectos Vecinales con Subvención de los Programas Presupuestarios, correspondientes al año de ejecución 2015. Solicitud requerida por la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 035/2015, de fecha 05 febrero 2015, conforme al siguiente detalle:

6.1.-) Bases Generales Técnicas y Administrativas para el Concurso de Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), año 2015.

6.2.-) Bases Generales Técnicas y Administrativas para el Concurso de Proyectos con Subvención Municipal, año 2015.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Estuvimos en Comisión, destacar que dado el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), subimos en un gran porcentaje de \$ 500.000 - a una subvención de \$ 1.470.000.-. En la Subvención Municipal, subimos de \$ 300.000 - a \$ 450.000.-. Estamos en condiciones de votar.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Fue unánime Comisión de análisis de lo que había ocurrido en el año anterior y se ve una gran motivación de la ciudadanía en participar.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: APRUEBA LAS BASES GENERALES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE), AÑO 2015.

ACUERDO N° 75.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LAS BASES GENERALES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE), AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 035/2015, DE FECHA 05 FEBRERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Desarrollo Comunitario: Aprueba propuesta de Reglamento de Uso del Complejo Deportivo Eugenio Castro, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el PMGM-2014, del Dpto. de Organizaciones Comunitarias. Solicitud requerida por la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante términos y antecedentes, de Memorando N° 455/2014, de fecha 24 diciembre 2014.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: (En esta Comisión) lamentablemente asistieron dos concejales, el que habla y don José Jofré.

-Hubieron algunas modificaciones al Reglamento. Estamos de acuerdo para que se lleve a votación.

Don José Jofré Bustos, Concejal: En las Comisiones anteriores, en donde estuvieron todos los concejales, se hicieron los cambios, y las observaciones que había solicitado. En la última Comisión el Concejal Berroeta hizo una solicitud que dejaban el día domingo más temprano y demostraba que el fin de semana se debía quedar hasta más tarde.

-Esta con todos los cambios y lo que el Concejo había solicitado.

Don Manuel González Vidal, Concejal: La pregunta es al Presidente de la Comisión:

-Sobre el tema que se habla con luz artificial, entiendo que desde hace mucho tiempo y de las quejas de las personas que ocupaban el estadio de lunes a viernes. Me hablaba que estaban (los recursos) para comprar el nuevo generador.

-Quiero preguntar, ¿a qué se refiere con cobrar 1 UTM por 1 hora ½?. ¿sabe cuánto es 1 UTM?

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Sí, son cuarenta y tantos mil pesos.

Don Manuel González Vidal, Concejal: ¿Usted cree que estará al alcance de los jóvenes que ocupaban el estadio de lunes a viernes?

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Usted no estuvo en la Comisión.

-Se les puede cobrar y también no se les puede cobrar, eso pasa por la decisión de la alcaldesa.

-Nosotros llegamos a un acuerdo, en que si una agrupación de niños que quieran ocupar el estadio en la noche, se pasará gratuitamente, señor González.

Don Manuel González Vidal, Concejal: Yo quedo preocupado por esto, porque es algo que no queda fijo, si este reglamento se estuvo trabajando con el concejo, debe quedar como una ordenanza fija y no que quede al criterio de la alcaldesa.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Yo he respetado todas las comisiones y los acuerdos a que hemos llegado; si el Concejal González no participó en la Comisión del Deporte; nosotros queremos que se nos respete a las personas que sí participamos en las Comisiones.

-Nosotros lo llevamos para aprobar y si él quiere lo puede rechazar.

Don Manuel González Vidal, Concejal: Creo que las Comisiones son independientes del Concejo, en donde también es para discutir y dar solución a las cosas. Yo estoy planteando lo que yo pienso y lo que yo veo.

Agradezco su trabajo pero esto no quita que yo me pueda pronunciar por el uso de las instalaciones del estadio. Yo veo que aquí hay un cobro excesivo porque no está al alcance de la juventud.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Estudie bien el proyecto Sr. González y después puede decir el porque se cobra 1 UTM y es porque vienen personas de afuera para ocupar el estadio.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Es molesto cuando se les olvida que trabajamos acá en las comisiones; señor González estuvo en la primera Comisión y el mismo lo solicitó que trabajamos, en donde era 1,5 UTM y la bajamos a 1 UTM.

-A nuestras instituciones se les facilita y lo que se está buscando con esto es que no haya más aprovechamiento de las instituciones por el uso del recinto deportivo. Nosotros lo vemos cuando las instituciones, el amigo de, pide a nombre del club y resulta que son uno o dos del club y lo demás son todos de afuera y no pagaron nada.

-Nosotros no vamos a poder aprobar este reglamento porque hay un tema puntual, en donde quisimos rebajar valores pero esto se puede hacer en el mes de octubre.

-Dejando los valores de lado, el resto de reglamento yo me encuentro en condiciones de votar.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Tenemos que aprobar un total, no podemos aprobar por parte.

-Los que no asistimos a la Comisión cada uno tuvo sus motivos.

-Para poder llegar a una buena solución a este tema lo podemos ver en otra Comisión.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Yo veo que hay una idea equivocada respecto al funcionamiento de las Comisiones en donde concluyen en términos generales para proponer al concejo. El verdadero debate y el válido en última instancia es el Concejo, por lo tanto, éste es el que determina.

-En este momento podemos enviarlo nuevamente a una Comisión porque no es menor el alcance que hace el Concejal Manuel González.

-Yo propongo que se mande nuevamente a la Comisión y analizar este aspecto que no es menor.

-Dejar la responsabilidad a la primera autoridad para que decida en los términos que se señala en el documento, no le hace ningún favor a la autoridad.

Don Mario Pérez Berrera, Concejal: Yo quiero felicitar el trabajo de la Comisión porque hay un trabajo bastante avanzado, yo creo que la aprobación de este reglamento va a permitir un uso más ordenado y equitativo de las instalaciones del estadio.

-Estoy de acuerdo con la proposición del concejal González, dejar al arbitrio de la Alcaldesa que se cobre o no se cobre, es saltarse el propio reglamento. Yo estoy de acuerdo en que esto pase a una nueva Comisión.

-En cuanto a los valores, tienen que ser reconsiderados para la gente de acá de la comuna.

Don Manuel González Vidal, Concejal: Decir que en ningún momento he desvalorizado la Comisión que sacaron los colegas, todo lo contrario hay que seguir trabajando.

-Decir también que se hizo la Comisión sin saber que no se pueden hacer los cobros porque hay que esperar hasta el mes de octubre para poder hacer los cambios.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Concejal González le pido por favor que se lea el reglamento y se dará cuenta que usted está equivocado.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Si lo leí.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

8.- Acuerdo de Concejo. Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de la patente alcoholes al contribuyente Los Corrales S. A., correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 028/15, de fecha 08 enero 2015.

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): Informar que se solicitó el informe de Carabineros que había sido solicitado por la Alcaldesa y llegó con fecha 10 febrero y recibido en la municipalidad con fecha 13 de febrero pero tiene el carácter de reservado. Yo solicito al Concejo Municipal que se pueda tratar el tema en una Comisión del Concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Indicar que a partir de esta solicitud de Carabineros también estaba la solicitud del informe a Bomberos, ¿Alcaldesa, habrá llegado?

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): Yo no he recibido ningún informe de Bomberos, no sé si por el Departamento de Rentas.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Sra. Marlene, se solicitó el informe a Bomberos?

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): Entiendo que sí; yo no lo he solicitado como Alcaldesa, si solicitó el informe de Carabineros.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Esto fue acordado en el Concejo, por lo tanto, debiera estar en ejecución.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Esto viene hace bastante tiempo y no nos hemos pronunciado, ya se debió llevar a votación. Yo no veo porque ese informe tiene que pasar a una Comisión, yo creo que tiene que ser leído en el Concejo.

-Está el jurídico para que nos diga si ese documento es vinculante para poder tomar una determinación en forma negativa o en forma positiva.

-¿Darle más vueltas a una patente que ha cumplido con todas las exigencias del municipio?

-Yo pienso que esto debiera leerse.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Decirle que si Carabineros está dando un informe que es reservado, hay que respetarlo porque el tema no puede ir hacia la comunidad. Nosotros lo vamos a ver en una Comisión.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Quiero preguntar a la Sra. Marlene, ¿en qué consiste el carácter de reservado? porque yo no lo sé; ¿este documento no puede ser leído?

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): Yo estuve con el Mayor ayer y él me pidió que lo pudiéramos mantener reservado porque hay datos estadísticos que tienen relación con el tema intelectual.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Esto se va hacer público mañana u hoy.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Primero tenemos que hacer el análisis nosotros como Concejales. Acá hay un tema fuerte y es que la comunidad se está haciendo presente y esto hay que respetarlo; la comunidad no quiere discoteca en la comuna.

-Usted cuando vote va a tener que tener fundamentos claros para aprobar o rechazar.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: No es que no se quiera en la comuna, no se quiere en la parte urbana.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Señores Concejales, el tema pasa a Comisión Territorial.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

9.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Aprueba renovación de la patente alcoholes a la contribuyente Sra. Rosa Fuentes Becerra, correspondientes al Primer Semestre del año 2015. Solicitud requerida por la Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 0132/2015, de fecha 06 febrero 2015.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. ROSA FUENTES BECERRA.

ACUERDO N° 77.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES A LA CONTRIBUYENTE SRA. ROSA FUENTES BECERRA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 0132/2015, DE FECHA 06 FEBRERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONTRIBUYENTE	ROSA FUENTES BECERRA
RUT N°	██████████
DIRECCIÓN	MIRAMAR S/N CALETA DE PESCADORES, EL QUISCO
CATEGORÍA	COMERCIAL DE ALCOHOLES
RUBROS	C-1 RESTAURANTE DIURNO (40054) C-2 RESTAURANTE NOCTURNO (40055)
TRÁMITE	RENOVACIÓN

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gálvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

10.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Salud: Aprueba Modificación Presupuestaria en los respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos del Servicio de Salud por concepto de mayores ingresos en sus áreas de gestión correspondiente. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Dpto. de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 010 de fecha 03 febrero 2015.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores Concejales. realizada la Comisión de Salud se vio el tema de la modificación presupuestaria y estaremos en condiciones de votar.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SALUD: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORD. N° 10/2015, DE FECHA 03 FEBRERO 2015.-

ACUERDO N° 78.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS RESPECTIVOS AJUSTES A LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL SERVICIO DE SALUD POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 010 DE FECHA 03 FEBRERO 2015. CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

		INGRESOS	AUMENTA
SUB.	ITEM	DENOMINACIÓN	M \$
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20.100.-
		TOTAL	20.100.-
		EGRESOS	
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.700.-
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	400.-
29	03	VEHÍCULOS	18.000.-
		TOTAL	20.100.-

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

11.- Acuerdo de Concejo. Dpto. de Salud: Aprueba Modificación Presupuestaria en los respectivos ajustes a las partidas de ingresos y gastos del Servicio de Salud por concepto de mayores ingresos en sus áreas de gestión correspondiente. Solicitud requerida por la Directora Administrativa del Dpto. de Salud Municipal, mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 011 de fecha 09 febrero 2015.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores Concejales. se vio el tema de la modificación presupuestaria y estamos en condiciones de poder votar.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SALUD; APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE OFICIO ORD. N° 11/2015, DE FECHA 09 FEBRERO 2015.-

ACUERDO N° 79.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS RESPECTIVOS AJUSTES A LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL SERVICIO DE SALUD POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE. SOLICITUD REQUERIDA POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 011 DE FECHA 09 FEBRERO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

		INGRESOS	AUMENTA
SUB.	ÍTEM	DENOMINACIÓN	M \$
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	25.706.-
		TOTAL	25.706.-
		EGRESOS	
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.600.-
22	08	SERVICIOS GENERALES	8.106.-
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	8.000.-
		TOTAL	25.706.-

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berríos Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

12.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la adjudicación y contratación de propuesta pública denominada "ARRIENDO DE TERRENO PARA APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE EL QUISCO, AÑO 2015" a la oferente Sra. Rosa Moyano Alvarez, Rut. [REDACTED]. Solicitud requerida por el Secretario de Planificación Municipal, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 103-2015 de fecha 09 febrero 2015.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Quisiera saber si en esta licitación hubieron más oferentes.

Sra. Marlene Catalán Marín, Alcaldesa (S): Fue la única oferente.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Quisiera hacer un alcance; me imagino que en este caso el oferente debe ser por las condiciones especiales que se requiere para este tipo de aparcadero.

-Yo quiero hacer presente en que hemos votado varias licitaciones y siempre el oferente es uno solo, ¿no sé cuál es el sentido de las licitaciones, si el oferente es uno solo?

Don Eduardo Berrios Silva, Concejal: Más que condiciones, es la responsabilidad que conlleva tener un terreno.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Yo tengo entendido que muchas de esas propuestas en que hay solamente un oferente, generalmente pasa en propuestas chicas o que son únicas. La gente no conoce el sistema de cómo presentarse y de cómo postular.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Yo creo que es importante para el mes de marzo y poder crear la Comisión de Finanzas e Inversiones y así podemos revisar todo este tema de las licitaciones.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido,

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SECPLA: APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "ARRIENDO DE TERRENO PARA APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE EL QUISCO, AÑO 2015".

ACUERDO N° 80.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA "ARRIENDO DE TERRENO PARA APARCADERO MUNICIPAL, COMUNA DE EL QUISCO, AÑO 2015" A LA OFERENTE SRA. ROSA MOYANO ALVAREZ, RUT. [REDACTED] SOLICITUD REQUERIDA POR EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 103-2015, DE FECHA 09 FEBRERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación, los Honorables Concejales; Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

13.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Aprovecho la oportunidad de solicitar al Concejo una reunión de Comisión del Adulto Mayor para el día jueves 26 a las 9 de la mañana.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Tengo la Comisión de Educación que se realizó el día martes 3 febrero, que tuvo que ver con la Auditoría Financiera y Presupuestaria que se realizó al Departamento de Educación, que abarcó los años 2011 y 2012. La empresa auditora vino a exponer los resultados de la auditoría.

-En lo básico queda de manifiesto que en el Departamento de Educación en la parte administrativa hay un desorden bastante grande, esto es lo que expresó la gente que expuso y que nosotros comprobamos en el informe que se nos hizo entrega el mes pasado.

-Uno de los temas más complicados es el de las conciliaciones bancarias que no hay desde el año 2007.

-No se condice con las solicitudes que ha hecho este Concejo con respecto a las anteriores auditorías, en donde se expresaban las mismas falencias en el Departamento de Educación y lamentablemente se han seguido replicando en el tiempo.

-Yo creo que es un tema importante que nosotros como Concejo debiéramos afrontar a través de una Comisión.

-En la auditoría que pidió el concejo anterior, en donde había un faltante de 67 a 68 millones de pesos; no significa que esta plata no esté o no se haya gastado en educación, solamente no se sabe qué pasaba con ella.

-Lo que hizo la empresa auditora fue desde que comenzó la SEP; auditó todas las plantas y siguen faltando 47 millones de pesos.

-A la persona que vino a la auditoría yo le consulté y me dijo que a él le daba la impresión que estas platas se habían gastado en educación pero en otras cosas que no tienen nada que ver con la Ley SEP y esto sería una malversación de fondos.

-Yo quiero expresar a mis colegas que tenemos que hacer el mismo procedimiento que hicimos con la auditoría anterior, en el sentido en que yo personalmente voy a ir al Ministerio Público porque lo que corresponde es que hubiera un pronunciamiento del concejo; en donde tenemos la información en que podría haber ilícitos.

-Me gustaría que hubiera un pronunciamiento del Concejo en cuanto al tema de cómo vamos a proceder; si es en forma individual o lo hacemos como Cuerpo Colegiado.

-Lo otro, es ver cuando hacemos el trámite porque tenemos la obligación de hacerlo.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Este es un tema en que he tenido la oportunidad seguir de cerca, desde el primer informe de la consultora, del Concejo anterior. El resultado de la segunda consulta que se hizo, hay una situación extremadamente complicada. El Concejal le baja un poco el perfil, yo creo que es una situación extremadamente delicada, por lo tanto, aquí tiene que haber un pronunciamiento como Concejo.

-Yo estaría en el predicamento del Concejal Pérez y como Concejo podamos tener una sola reacción y no en una forma individual.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Al haber participado en esta Comisión, estoy de acuerdo en llevarlo al Ministerio Público como cuerpo colegiado.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Lamento que no haya estado el Concejal Gelvez en la Comisión porque yo discrepo con el Concejal Pérez. Nosotros les hicimos consultas a las personas que estaban y según sus palabras creen que las platas se gastaron en educación, pero no saben dónde. Por lo tanto, lo que yo creo es que esto tiene que llevarse a la Contraloría.

-Se nos dijo que en los 347 municipios, cuando se creó la Ley SEP, en todos hay problemas, no es un tema de la comuna de El Quisco.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: En una postura como Concejo, yo estaría por consultar al Jurídico de cuáles son las vías para enfrentar una situación como ésta.

-Este Concejo tiene que reaccionar y tener un pronunciamiento como Cuerpo Colegiado.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Lo importante es que el diálogo está sobre la mesa, tomar las palabras de Mario Pérez, don Alfonso Gelvez, de José, de Ismael y de todos los que están involucrados en la administración comunal.

-Esto es algo delicado y viene de la auditoría anterior, en donde hay resultados rojos.

-Como dice el Concejal Jofré que a lo mejor están invertidas en educación, pero ante la duda de las 2 auditorías que se ha realizado, de 68 millones y de 47 millones; no sabemos en dónde se invirtieron las platas.

-Nosotros como concejales estamos llamados para hacer la denuncia, hay que usar los caminos que corresponde, primero hay que juntarse con Alcaldesa para que ella nos pueda dar una explicación más a fondo y ver la determinación que vamos a tomar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Estas platas faltantes tiene que ver con la misma auditoría anterior, dice que durante esos dos años que se auditaron las platas no estaban justificadas, los 67 millones. En esta auditoría se consideró este período de tiempo pero también se fue al inicio en donde comienza la Ley SEP y el resultado de aplicar toda la Ley SEP, está el hecho de que no se pueden justificar 47 millones de pesos.

-Yo no quiero estar de acuerdo con José Jofré, en el sentido de que la persona que expuso; efectivamente hay muchos municipios que han gastado platas que son SEP, en otras cosas, por ejemplo: en sueldos. El problema es que acá no se sabe en qué se gastaron esas platas y ni siquiera se sabe si se gastaron en educación o no.

-Es un tema en que nosotros tenemos la obligación de llevarlo al Ministerio Público como una forma de cautelar el interés público.

-Un tema importante y que yo no manejaba es que el Consejo de Defensa del Estado se querelló en contra del Municipio de El Quisco por las platas de la Ley SEP, por la auditoría anterior de los 67 millones de pesos.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Esto es un trabajo que nosotros mismos solicitamos, a consecuencia de la auditoría que hubo anteriormente.

-Tengo dos preocupaciones; uno, cómo va a llegar a la comunidad porque esto no es un robo; y segundo, como se puede dañar a los funcionarios que están ahí.

-Nosotros podemos tomar el acuerdo de hacer la presentación pero cuando salgamos al exterior y se les hagan consultas sean claros y precisos.

Don José Jofré Bustos. Concejal: El tema mayor que existe en el DAEM de El Quisco es porque no hay una digitalización porque todo se hace en forma manual.

-Los expositores nos exponen que esto pasa por un tema manual y nos dijeron textualmente que no creen que hay un tema de desfalco, lo que hay es un desorden.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Este es un tema que tiene como 4 años y no se agota en una reunión de Comisión.

-Aquí hay un hecho, una situación ante la cual hay que reaccionar, es por esto que solicite el pronunciamiento de nuestro Jurídico.

Don Aníbal Reyes Díaz. Director Jurídico: Respecto a este tema debo informar que ya existe una denuncia presentada; sería bueno acompañar estos antecedentes. Esta investigación está realizando la PDI de San Antonio.

-También se está investigando desde el año pasado por la Contraloría, sobre el uso de estos recursos SEP. Sería bueno que pudiéramos adjuntar la auditoría en los antecedentes para la Contraloría

-Tomando las palabras de don Mario, es que nosotros pidamos; nuestro Control o la persona que determine la Alcaldesa para que se haga un detalle de que el dinero faltante. Hacerlo nosotros internamente, y sería bueno para esclarecer el asunto en forma definitiva.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo soy de la idea, independiente de la opinión de don Aníbal; nosotros tenemos que ir al Ministerio Público porque la denuncia anterior abarca un periodo de dos años y que esta abarca un periodo un poco mayor.

-La segunda propuesta, es realizar una Comisión para que el Jefe DAEM nos venga a explicar de cuáles son las medidas que está tomando en el departamento para solucionar este tema, sobre todo en las concesiones bancarias y el desorden administrativo que hay en el departamento.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo estoy de acuerdo con el Concejal Pérez.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Para hacer la presentación como Cuerpo Colegiado

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo no estoy de acuerdo, por eso dije primero el tema de la Contraloría, que expuso el Jurídico.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me inclino (por la propuesta).

Don Manuel González Vidal. Concejal: Me inclino por la propuesta de don Mario.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Como Cuerpo Colegiado se hace la presentación al Ministerio Público.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Hago entrega del informe de la Comisión.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Tuve una Comisión de Deporte el día martes 17, se llevó a votación y se pide nuevamente otra Comisión para el día jueves.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Quiero hacer entrega de dos Comisiones que ya tratamos que es por el Fondo de Desarrollo Vecinal y la Subvención Municipal del año 2015; también la Comisión de Desarrollo Comunitario por el tema de los Presupuesto Participativo, año 2015.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Yo hago entrega de la Comisión de Salud que se realizó en el día de ayer, en donde se vieron los dos puntos que venían en tabla.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

14.- Informe Señores Concejales

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Debo informar que estuve en una reunión que se realizó en la Casa del Adulto Mayor, en donde vino el SEREMI de Energía, don Jorge Olivares, en donde se hizo una exposición del tema energético; las políticas que está realizando el Gobierno en esta materia.

-Es bueno que estemos en antecedentes; nuestra compañía de electricidad que nos vende la energía tuvo una devolución importante para los contribuyentes.

-Los valores van a ser variables en todas las tratativas que hay de gestión.

-Esta devolución no es gratuita, obedece a que la empresa distribuidora de energía cobró más en algún momento dado. Pero esto se puede regular en tener una factura más elevada.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: Informar que asistí a la reunión que hizo la gente de Punta de Trauca por el tema del Alcantarillado. Hay un tema pendiente y que tiene que ver con la solución sanitaria para un sector de Punta de Trauca; sería importante que los concejales podamos asistir permanentemente a estas reuniones porque de repente hay información que fluye de una manera que no corresponde. Muchas veces hay que dar explicaciones para aclarar a la gente algunas circunstancias.

-Hay una especie de cuestionamiento al municipio, en que no estaría siendo ágil en sus gestiones ante Monumentos Nacionales para ver el tema del alcantarillado que toca una parte de la zona típica de Isla Negra.

-Nada se habló del tema, del compromiso que tiene ESQL porque la planta elevadora la financia y construye ESQL, no es parte del proyecto, es un compromiso que tiene ESQL y ahí quedó claramente establecido que ESQL no ha realizado los trámites y no tiene la Autorización de Monumentos Nacionales.

-Muchas veces la gente piensa que el municipio tranca este tema pero también hay factores que están influyendo.

-Yo creo que como Cuerpo Colegiado debiéramos ser un poco más diligentes y asistir a las reuniones que ellos hacen.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Informar que he sido invitado a una conversación, yo lo llamo una reunión con gente del El Totoral porque estas personas quieren trabajar en un proyecto para que llegue el agua al Totoral.

-Yo les dije que venía como Concejal y no vine a representar al municipio, ni a los Concejales, solamente venía a escucharlos.

-Ellos pidieron una reunión para el día sábado a las 5 en el colegio del Totoral y me pidieron si puede ir un representante de la municipalidad.

Don Eduardo Berrios Silva, Concejal: Yo creo que para que pueda asistir un funcionario tiene que haber una presentación por parte de ellos a la alcaldía como organización.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Luego de haber escuchado al Concejal Berroeta, consulté a don Antonio para que al término de este Consejo pudiéramos tener una conversación con él para que nos pueda ilustrar un poco frente a esta situación.

Don Eduardo Berrios Silva, Concejal: Yo creo que estamos hablando de un mega proyecto y hay que tener cuidado con eso.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo les dije que no le prometimos nada pero si escucharlos.

-Quiero informar que como autoridad, como persona fui agredido asquerosamente por más de 15 minutos fuera del municipio.

-En el municipio una señora me pidió ayuda para asistir a una oficina por más de media hora y después al salir del municipio me encuentro con una familia, un matrimonio y el padre de la señora, donde groseramente sacando la madre a cada segundo, incluso amenazándome con combos.

-Yo he participado en cursos donde he aprendido; yo soy muy arrebatado, por lo tanto, me las tuve que comer. Mi madre es una sola que yo quiero mucho. Incluso le sacaron la madre a una persona que no estaba presente, que es la Alcaldesa de El Quisco, la autoridad más grande tirando tanto garabato hacia su persona y a mi persona.

-Yo quiero pedir por medio del municipio y llegar a los Tribunales porque nosotros como Concejales no lo merecemos. Yo lo digo en el Concejo; soy totalmente inocente.

-Después personal del municipio me dicen; que también han sido agredidos de esa manera pero no tan fuerte como lo fue Ud.; señoras que son testigos que me dicen; si quiere ir a los tribunales yo soy testigo.

-Yo pido en este Concejo ir a los Tribunales, apoyado por el municipio.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Lo que alude el Concejal, yo creo que nadie tiene el derecho de hacer esto, yo le doy todo mi respaldo al Concejal Berroeta, creo que es lo que se tiene que hacer. Le quiero preguntar ¿en qué sector estaba? porque se supone que hay cámaras y si estaba en un sector donde hay cámaras tiene que pedir las grabaciones.

-Hubieron empujones y eso es agresión, aquí nunca más nadie se puede tomar esa atribución de agredir a un funcionario y a una autoridad de la comuna.

-Yo creo que al Jurídico tendremos que pedir de cuáles son los (pasos) a seguir del tema como concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Se impone que el concejal reciba todo el apoyo del Concejo.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Decir que el Concejal Jofré también fue agredido una vez y no hubo resultados por las cosas que pasaron. Hoy en día otro concejal ha sido insultado, agredido en forma verbal, por lo tanto, cuenta con el apoyo públicamente de este concejal.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Presidente sumarme a sus palabras, desconozco el tema del porqué fue agredido, sea el motivo que sea yo creo que todos nos merecemos un respeto, por lo tanto, apoyó las acciones que se puedan tomar de aquí en adelante.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo creo que toda acción que se hace cuando uno quiere representar una molestia, tiene una forma y cuando esta forma es sobrepasada, creo que se tienen que tomar las acciones pertinentes, por lo tanto, en este sentido yo solidarizo con el Concejal Berroeta. Espero que efectivamente tenga los antecedentes para demostrar lo que él está diciendo y lo pueda llevar a Tribunales.

Don Ismael Berroeta Álvarez, Concejal: Como lo dice el Concejal Pérez, los antecedentes los tengo en el teléfono; yo jamás he llamado a la municipalidad en el día que se me acusa innocentemente. Lo conversé con el Jefe de Seguridad, es por esto que quiero ir a los Tribunales para entregar mis celular para que lo revisen, si yo hice ese llamado, como me acusa de esta familia.

-Primero una conversación para que se aclaren estas cosas y por último que se llegue a la Alcaldesa y que digan conversar con el Concejal y con el Jurídico.

Sra. Marlene Catalán Marín, Alcaldesa (S): Yo invito al Sr. Concejal para que pueda entregar los antecedentes, en nuestro Dpto. Jurídico para que podamos iniciar la acción judicial correspondiente.

Don José Jofré Bustos, Concejal: Me toca participar en el FOSIS del programa "Yo emprendo Mujer" de SERNAM que se realizó en San Antonio.

-Este concejo en pleno siempre ha estado apoyando, creo que es necesario que sigamos en esta temática.

-Nosotros tenemos la Oficina de la Mujer en donde a muchas mujeres de El Quisco les ha cambiado la vida.

-También decir que me tocó participar de la Fiesta Costumbrista de El Totoral.

-Creo que en estas fiestas tienen que trabajar más con las entidades de El Totoral y lo que ellas están solicitando, muchas veces se les tiene que escuchar, creo que esta vez no se le escuchó en el tema de que es lo que querían ellos para esta Fiesta Costumbrista.

Don Eduardo Berríos Silva, Concejal: Informarles que tuve una conversación con la señora Blanca, encargada de Medio Ambiente por el tema de los residuos domiciliarios que lo vamos a retomar en el mes de marzo porque ella ha tenido en el mes de enero y febrero mucho trabajo en otros temas y también por unos problemas de salud.

-Informar que asistí a la actividad que se realizó en Isla Negra, en la presentación de don Roberto Bravo que estuvo maravillosa para el día 14 de febrero.

-Hubieron otros grupos; La Flor del Recuerdo, un grupo de boleristas que se robaron la película. (Fue) una actividad que ojalá que se pueda seguir replicando, tanto en Isla Negra como en El Quisco.

Don Antonio Paredes Pérez, Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

15.- Variosa.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Informar a los Concejales que he seguido de cerca el desarrollo del viaje de los Adultos Mayores. Decir que don Mario (turismo) ha trabajado muy bien el tema.

-Se determinaron cinco viajes, están las fechas;

Nº	FECHA	FECHA
VIAJE	PARTIDA	LLEGADA
1	01-MARZO-2015	07-MARZO-2015
2	08-MARZO-2015	14-MARZO-2015
3	15-MARZO-2015	21-MARZO-2015
4	22-MARZO-2015	28-MARZO-2015
5	05-ABRIL-2015	11-ABRIL-2015

-Existe la idea de la participación de los concejales para este viaje, y que en cada viaje partir el día jueves en la noche y volver el día sábado en la noche para que este la presencia de concejales unos dos días. Yo solicito que lo pueda someter a consideración de los concejales si están de acuerdo con esta idea para que podamos reservar el furgón y también conversar con la Sra. Marlene y respecto al chofer.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Entiendo que dejemos claro los cinco viajes para dejar establecido tanto el chofer como el vehículo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Lo que se está proponiendo, que se viaje el día jueves en la Van y se vuelva el día sábado?

Don Manuel González Vidal. Concejal: Por lo que comenta don Alfonso, la verdad es que él fue bastante respetuoso y me preguntó en qué viaje y yo quería ir y la verdad de las cosas es que yo le respondí y le dije que no viajaría, por lo tanto, me descarto para este viaje nuevamente pero sí les deseo un buen viaje y un buen regreso a los Adultos Mayores y colegas presentes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo discrepo con don Alfonso por el día que él dispone. El año anterior, cuando fue el viaje del Adulto Mayor en mi poder para fiscalizar y ver cómo se realizaba; ver qué es lo que se hacía bien y que no. Fui en los últimos días, desde un día jueves hasta un domingo, en donde vimos muchas cosas que faltaban, que no se ejecutaban y que este año se subsanaron en la UCAM.

-Yo creo que fue un error el año pasado ir por dos o tres días, creo que es necesario que el concejal tenga que ir a ver todos los días el funcionamiento del programa.

-Si alguno quiere hacerlo como lo hice el año pasado, está bien pero creo que se debe quedar en libertad para asistir todos los días porque nuestro rol es fiscalizar y que se hagan bien las cosas.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Me parece que es más viable de la forme como lo plantea el Concejal Gelvez; yo tendría la posibilidad de ir a uno o dos viajes que pero si fuera la semana completa no se podría. Estoy por apoyar la moción del concejal que preside la Comisión.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Yo apoyaría lo que dice el concejal Jofré, si el concejal quiere se puede quedar la semana completa.

-Si se va a fiscalizar y ver cómo tratan a los Adultos Mayores no creo que se pueda ir por dos días.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Esta modificación se fundamenta en que este trabajo, realmente es para fiscalizar, no es para ir a pasear.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: No me parece, porque esto es como un hospital cuando viene una autoridad a ver a los enfermos como los tratan; de maravilla y les dan la mejor comida y cuando no está la autoridad los tratan pésimo; esto se ha visto en los Adultos Mayores en los viajes que han tenido. Es por esto que me gustaría ir a fiscalizar y si voy, voy por una semana.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Lo que yo veo de don Alfonso es que con dos días se puede ir a dos o tres viajes y si usted va a un viaje con los cinco días, no tendrá idea de lo que pase más adelante con los demás viajes.

-Yo creo que se pueden tomar las dos modalidades.

-Tomemos el acuerdo de ir a los adultos mayores para fiscalizar y además las dos modalidades para asistir a estos viajes.

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): También deben acordarse que van funcionarios; monitores, médico.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: No puede ir y volver, se tiene que quedar.

-Alcaldesa (S), Ud., dice que si va este vehículo se tiene que quedar por los 5 días y regresar; si va un Concejal por los dos días tendría que hacerlo en bus.

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): También lo podemos coordinar en avión.

-Hagan la propuesta y nosotros les entregamos las herramientas para que ustedes puedan viajar.

-La Alcaldesa retomará sus actividades en la primera semana de marzo y también hay que conversarlo con ella.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo estoy de acuerdo con la propuesta que hace la Sra. Marlene.

Don Antonio Paredes Pérez. Secretario Municipal (S): Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido:

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA VIAJE DE LOS SEÑORES CONCEJALES PARA ACOMPAÑAR Y FISCALIZAR EL VIAJE QUE REALIZARÁN LOS ADULTOS MAYORES A LA CIUDAD DE PUCÓN EN EL MES DE MARZO-ABRIL DE 2015.

ACUERDO N° 81.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, EL VIAJE DE LOS SEÑORES CONCEJALES A LA CIUDAD DE PUCÓN EN EL MES DE MARZO-ABRIL DE 2015 PARA ACOMPAÑAR Y FISCALIZAR EL VIAJE QUE REALIZARÁN LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE EL QUISCO, PREVIA CONFIRMACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES QUE ASISTIRÁN CON ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CONFORME AL SIGUIENTE PROGRAMA DE CALENDARIO:

N°	FECHA	FECHA
VIAJE	PARTIDA	LLEGADA
1	01-MARZO-2015	07-MARZO-2015
2	08-MARZO-2015	14-MARZO-2015
3	15-MARZO-2015	21-MARZO-2015
4	22-MARZO-2015	28-MARZO-2015
5	05-ABRIL-2015	11-ABRIL-2015

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Alvarez, Don José Jofré Bustos y Don Eduardo Berrios Silva.

Ausente, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Don Manuel González Vidal, Concejel: Solamente pedir la Comisión sobre la patente de Los Corrales; llegó un informe que no se quiso leer por los motivos que ya se comentaron y darle un corte definitivo.

Puede ser para el martes 24 febrero a las 10 y pido la presencia de Carabineros, (Rentas) y la Dirección de Obras.

Don Mario Pérez Barrera, Concejel: Quería ver el asunto de la Comisión para que don Eugenio Arce puedan venir a explicar de cuáles son las medidas que se están aplicando respecto al departamento administrativo.

-Puede ser el martes (24) a las 9 hrs. (Comisión de Educación)

-Respecto a la Comisión de la Agrupación de los Pueblos Originarios, me voy a poner en contacto con ellos para ver la disponibilidad que tienen.

-Voy a tocar un tema serio que tiene la gente de la toma; está sin agua hace varios días porque ESVAL cortó los grifos que alimentaban de agua al sector, producto de que la gente dejaba corriendo el agua principalmente con gente que no tenían que ver con la toma.

-El problema es para la gente que está en la toma, que son 18 familias que están bastante complicadas. Ellos han tratado de hacer todas las gestiones para que el municipio les pudiera dar agua. Hasta el día de hoy no han podido lograr que el camión les pueda llenar los bidones con agua para cocinar; no obstante que ahí hay 3 lugares en que el municipio entrega agua para la gente de las tomas anteriores.

-Yo quiero llamar a sensibilizar al tema. Cuando joven me tocó ver el tema de la toma en Los Olivos. Estando en Peñalolén 28 años, me tocó ver dos tomas bastante grandes. Una toma no es ningún camino de rosas y también porque son gente vulnerable.

-Me parece insensible que siendo el único organismo del estado que está presente el municipio, podría responder a una emergencia sanitaria. Lamento que todavía tengan que pasar tantas cosas, tantos trámites para que a la gente humilde se le pueda llevar agua para tomar. Me da la impresión que se está exagerando la tramitación para otorgar ese beneficio.

-Yo quisiera que como Concejo pudiéramos sacar una razón al respecto porque es un tema que nosotros como municipio debiéramos atenderlo, desde el punto de vista sanitario. Yo solicito que se agilice eso.

-Es gente que tiene vulnerabilidad, que tiene una situación precaria, gente que tiene una necesidad que es palpable y creo que como municipio, (debemos) tomar una decisión.

Sra. Marlene Catalán Marín, Alcaldesa (S): Efectivamente nosotros estamos tratando el tema. Yo le indique a la DIDECO que no podemos estar por sobre el reglamento de la entrega de agua, en virtud de lo que ustedes mismos aprobaron en el Concejo Municipal, por lo tanto se está haciendo la tramitación técnica del tema.

-Se les solicitó a ellos que pusieran los estanques para abastecer más ordenadamente la distribución de agua a las familias.

-Habían muchas fichas de protección social que estaban desactualizadas, y había algunas personas que no tenían ficha de protección; se les solicitó al Dpto. de DIDECO que pudiera aplicar la encuesta, lo antes posible, para evaluar el tema y no pasar sobre el reglamento.

-La semana pasada envié en calidad de Alcaldesa (S) una solicitud al Dpto. de Control para que nos hiciera una auditoría respecto a la entrega del agua y de la bitácora que tenía a disposición del camión aljibe.

-Yo entiendo la problemática de la gente, pero también entiendo que si nosotros nos saltamos todos los conductos regulares y de tramitación correspondiente nos vemos en sumarios administrativos.

-Yo se que se les está proveyendo de agua, ayer yo vi un camión aljibe.

Don Mario Pérez Barrera, Concejal: No, pero no es del Comité, puede ser de una persona particular.

Don Alfonso Gelvez Torres, Concejal: Aquí hay dos cosas; una, guarda relación con lo que la Alcaldesa viene de evocar, es un tema en que nosotros los concejales estamos limitados.

-Acá hay otro tema; me tocó ir a dos tomas la semana pasada, en Pino Mar hacia arriba. No es tarea de un Concejal estar desalojando gente, don Manuel Cordero estaba preocupado de otras cosas; yo fui a ver y efectivamente se trataba de dos tomas.

-Improvisé con los dirigentes porque querían respuesta de la municipalidad, como no había nadie más, yo fui e intervine y logré que los tipos se fueran.

-Yo creo que el apoyo abierto hacia las tomas, está convirtiendo a El Quisco en una comuna de la tierra de nadie.

-Esta municipalidad debe tener y crear un sistema que nos permita actuar dentro de las 24 horas y después de las 24 horas no hay ninguna posibilidad de sacar a la gente.

-Yo discrepo, porque la gente que me tocó desalojar son gente que es de Santiago. Se trata de toma de gente que quiere gratuitamente venir a tener terreno. Todos los que hemos vivido aquí en El Quisco viviendo hemos comprado y trabajado.

-Yo fui dirigente de toma; hice la segunda toma de terreno en este país pero eran hombres de trabajo, un Chile de miseria, en donde no había ninguna posibilidad de ser propietario.

-Hoy día gran parte de la delincuencia está viendo la posibilidad de tomarse el terreno

-Este es un tema de comuna, de proyección; si proyectamos una comuna en la cual éste es un terreno libre en que cualquiera puede venir a tomarse los terrenos, aquí no habría ninguna posibilidad de proyecto de desarrollo para esta comuna.

-Yo estoy en contra de las tomas, de estimularlas, independiente que haya algunos aspectos administrativos y que para eso está la Alcaldesa y la Institución.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Aquí lo que me molesta es que no respetan a los funcionarios municipales que están haciendo su trabajo; se les argumenta que ponen trabas, que no hacen su pega. Como dice la Alcaldesa (S), nosotros tenemos un reglamento y quieren que lo pasemos a llevar y después esos mismos van a estar acusando.

-Nosotros dijimos no a las tomas porque ellos no han hecho ningún esfuerzo.

-Vean la Ferreterías, una cerró ir a la otra le robaron toda la madera, lo vecinos los veían corriendo, nosotros los seguíamos; lamentablemente hasta que no se puso la cámara, se pudo frenar.

-La droga es a destajo en ese sector, es tan lamentable que cuando nosotros nos juntamos con la PDI en San Antonio o con Carabineros, nos dicen: "estamos haciendo todo lo humanamente posible por erradicarla" pero cada vez se hace un micro tráfico más; está entablado dentro de la toma.

-Si en nuestra comuna de El Quisco, nosotros dejamos pasar esto va a seguir y crecer la bola

-Yo lo primero que quiero resguardar es el trabajo de los funcionarios municipales. se tiene que respetar.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Le digo al Concejal Pérez, cuando empezamos a luchar para desalojar a esa personas de las tomas que estamos hablando y ahora usted está ayudando; usted pidió a la Alcaldesa, ¡cuando se va a solucionar el tema de las tomas, que se va hacer, ya no podemos tener más gente!

-No sé por qué ese cambio suyo ahora, ¿será por voto?, se lo digo personalmente a usted Concejal Pérez. Estuvimos luchando por las tomas, no queremos más tomas. Escuchemos a la gente de la comuna señores del concejo; no quieren más tomas, es un peligro vivo.

-En una reunión y Comisión que tuvimos ellos mismos dicen que se vende droga.

-Cuantos matrimonios conocemos que son nacidos y criados en la comuna que andan con guaguas y hacen el esfuerzo y se han comprado su casita.

-Hace 4 días atrás un caballero me conversa y me dice; ¿es verdad que ustedes están apoyando las tomas?

-Escuchemos al la comuna que no quiere esta cochinidad de tomas, de una vez por todas, pongámonos los pantalones y echemos todas esas casas abajo, yo conozco a la gente de esas tomas pero no con la delincuencia que hay en ese lugar, ellos lo saben, la directiva lo dijo bien claro, es verdad que ahí se llenan de droga y los niños chicos van a comprar.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Si bien es cierto tenemos un gran problema, sobrecargar tanto a ese grupo de personas; que ojalá mañana pudieran solucionar su problema. Hace un año atrás ellos se reunieron con los dueños del terreno, se involucró al municipio con toda esta situación.

-No sé si será por voto o no será por voto pero todos nos acusamos de una manera que no corresponde; yo los he visto sobreactuar a todos y acusar de que se están haciendo las cosas por voto yo creo que no corresponde. El respeto entre nosotros tiene que estar, hay manera y manera de decir las cosas.

-Me preocupa, independiente de que ellos puedan regularizar su situación del terreno porque ellos están en conversación con los dueños, si se llega acuerdo bien y si no, el municipio tendrá que proceder. Me preocupa en que ahí hay niños chicos y ellos no tienen la culpa.

-El tema de la droga no solamente está ahí, está en distintos puntos de nuestra comuna: está en Tralcamahuida, Marina I, II y no solamente es la gente que viene de fuera aquí en la comuna también tenemos gente que hace ese tipo de cosas.

-El resultado lo tiene SENDA, con el aumento de la droga, aumento del alcohol, está a la vista y no solamente está ahí, está en distintos puntos de nuestra comuna.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo lamento en la forma en que se ha expresado el Concejal Berroeta, creo que hay una falta de sensibilidad y de comprensión respecto al tema de la gente más vulnerable en este país. En esta toma concejal, efectivamente hay gente que vende drogas, es cierto; es cierto que puede haber gente que en algún momento haya participado en un acto delictual; ¿lo va a mandar a Siberia?. Lo que pasa es que nosotros vivimos en un país desigual, en donde hay gente que tiene mucha plata y viven muy bien y hay algunas personas que en esta sociedad sobran y en esa toma hay gente de la que sobra. Resulta que en el país no hemos sido capaces de hacernos cargo de esa realidad.

-La droga no solamente se ha metido en los sectores bajos, se ha metido en los sectores altos con mayor fuerza. lo que pasa es que acá es donde se pagan los platos rotos, acá es donde afecta más.

-Hay que hacerse responsable, en esa toma hay 31 familias, y ahí hay varias personas que tienen su segunda casa que son de Santiago, eso es una realidad, la señora Marlene lo sabe, les entregamos los antecedentes y la señora Carla Salinas también lo sabe.

-Personalmente con gente de la toma, con las 18 familias; ellos fueron a entregar los antecedentes donde corresponden, a San Antonio.

-Sra. Martene, disculpe que discrepe de Ud., cuando se trata de un problema normal, eso tiene su curso de acción y se tiene que respetar, absolutamente como corresponde. Cuando estamos hablando de una emergencia y falta agua yo creo que ahí el municipio tiene forma para responder a una emergencia, sin pasar por todo ese protocolo que puede tomar semanas, meses, estamos hablando de una emergencia.

-Ahí hay gente postrada, niños, adultos mayores, y gente que no tiene que ver ni con la droga, ni con la delincuencia.

-Lo que yo estoy pidiendo es que nosotros respondamos a la gente que puso la esperanza en nosotros, no en mí, en nosotros, en el mundo político.

-Yo quiero llamar a la cordura, concejal cuando usted dice, si este asunto es por voto o no es por voto; yo creo que lo más impopular que hay en esta comuna es el tema de las tomas y el que quiera tomar el tema de las tomas, va a perder muchos votos porque nosotros tenemos una cultura en que nos creemos de clase media.

-Yo insisto que ahí hay una emergencia y que el municipio responda, aquí no se trata temas de protocolo, ni temas de cómo se alarga esta situación, sino de cómo se abrevia el trámite.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Señor presidente, yo solo digo que es por voto, ¿el señor concejal ha ido a las casas que tienen 10 familias en una casa, las ido a ver?. el municipio las trata de ayudar pero no están en una toma, hay personas postradas.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Concejal Berroeta, estamos viendo un tema puntual.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Señor Presidente, entonces llamemos a todas esas familias que tienen cinco o seis casitas dentro de un terreno, que vengan y nos vamos a tomar esa parcela porque ustedes son Quisqueños.

-Ya lo dijo el Concejal Gelvez, fue a conversar con (la gente) de la toma en Pinomar. En Punta de Tralca va a llegar más gente, está escuchando la gente de Santiago como se les está ayudando ¿y la gente de El Quisco que son nacidos y criados?

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Señores Concejales, yo les voy a decir que aquí tenemos responsabilidad todos; ¿de cuándo está hecho el decreto de demolición; se llevó a cabo, cuando se estaban las primeras casas que se estaban construyendo?

-¿Por qué nosotros como municipio no actuamos en el momento indicado?

-Hoy tenemos un problema social, mañana vamos a tener el mismo problema social en otro sector y eso seguirá ocurriendo.

-Yo creo que el tema que hoy se está tocando y que puso en la mesa don Mario, lo dejó en manos de la alcaldesa, es un tema administrativo que tienen que resolver ellos. Yo creo que la propuesta de don Mario ya está hecha pero nosotros no podemos ir en los temas legales y administrativos del municipio.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Nunca hay en este concejo oportunidad para discutir cosas de fondo, yo agradezco que él lo haya hecho y está haciendo un gran aporte porque estamos actuando con una fatalidad tal; cuando me vienen a decir que hay droga aquí, droga acá, es una fatalidad, vale decir, no podemos hacer nada; no, la sociedad tiene que reaccionar.

-Aquí hay que definir, porque hay un problema ideológico, yo creo que un concejo puede abordarlo, aquí necesitamos; primero, ver qué posibilidades tiene el municipio para intervenir dentro de las 24 horas en una posible toma. Y lo otro, es que no se venga a confundir esta cosa de lo social con lo que es una visión de lo que yo creo como sociedad.

-Aquí hay un tema de fondo y necesitamos decir que quiero como comuna, ¿en qué momento lo discutimos?

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Yo creo que son temas más largos para discutir.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Decir Sra. Marlene que ellos fueron a Santiago, conversaron con los dueños del terreno y ya están en vías de conseguir la autorización para poder colocar medidores. Yo digo que hay que atender la emergencia, solamente eso.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Decir que en la calle Centauro por el canal; yo sé que falta personal pero ver si se puede contratar por un mes a personas que puedan limpiar los canales antes de que lleguen las lluvias.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Quiero reiterar el reclamo en contra del abuso del Supermercado Unimarc, en la calle José Narciso Aguirre.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Que quede en antecedentes, para cuando tengamos que renovar la patente.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Es un abuso en extremo lo que hace el Supermercado Unimarc con la carga y descarga; ocupan todo el estacionamiento, las veredas, además insultan a los demás comerciantes.

-Yo lo dije la vez anterior, cuando estaba la Alcaldesa; nosotros les sacamos el estacionamiento para minusválidos, lo fuimos a poner a la plaza y resulta que ahora ellos ocupan todo ese sector.

-Decir que este año ha sido demasiado el tema de los vendedores ambulantes ilegales, faltó fiscalización, seguridad; esto tendremos que saberlo enfocar para la próxima temporada

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): Podemos convocar al Mayor para el martes en la Comisión Territorial y podamos considerar este tema para que ustedes conozcan las explicaciones que nos dan a nosotros cuando tenemos reuniones de coordinación.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo creo que en esta comuna, basta de algunas personas de abusar con lo que hacen en la comuna, por ejemplo: en El Totoral hicieron una tremenda fiesta con alcohol, en un lugar donde ellos tienen permiso para una artesanía y lo publicitan en la página web como restaurante.

-Hicieron una fiesta con alcohol y resulta que esa persona, lo voy a decir con su nombre y apellido; Rosa María Leal, ¿cuántas veces ha denunciado al municipio?

-Yo creo que este tipo de cosas hay que verlas para que no nos vuelva a suceder.

-Yo fui al lugar especialmente para verlo, porque en el concejo anterior estaba diciendo que iba a suceder. Yo llamé a la Sra. Martene, al Jefe de Seguridad, preguntando si se había ido a fiscalizar.

-Es un tema no menor, porque nosotros estamos cuidando un sector que es el pueblo turístico rural de El Totoral.

-Ahora en abril vamos a trabajar el PLADETUR, los Planes de Lineamientos del Turismo, tenemos que saber cómo lo vamos a trabajar, si nos está pasando esto.

-Pedir disculpas por no estar el martes en la Comisión que van hacer con Carabineros. Yo tengo que ir a la Asociación Chilena de Municipalidades, a la Comisión de Turismo

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Solamente decirle concejal, que cuando uno se emociona (hay que) tener cuidado con las palabras que uno dice porque se está refiriendo a un concejal.

-Para terminar, quiero hacer la solicitud al Secretario Municipal para que podamos estar con el Departamento de SECPLA para que nos puedan informar de los proyectos que se están realizando, por realizar y proyectos que se estén trabajando a futuro.

Don Alfonso Gelvaz Torres. Concejal: ¿En una reunión?

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Sí, ¿quién la podría presidir o si gustan la puedo presidir yo?; yo me organizo con don Samuel Donoso.

-Lo otro, hablar con el Sr. Jurídico, porque se viene el mes de marzo y nosotros tenemos que ver el tema de las Comisiones. Nosotros ya entregamos y aprobamos en la Comisión el tema del Reglamento Interno.

-Para que pueda ser aprobado en el último concejo de febrero.

-Por la nueva Ley en la primera semana de marzo hay que aprobar las comisiones y tenemos que tener el Reglamento ok.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Preguntar a la Sra. Marlene, ¿en qué situación se encuentra la alcaldesa?, además para que le envíe saludos de este concejo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S): Ella se encuentra bien pero con reposo en su casa, tiene licencia hasta el 3 marzo y el día 4 estaría con nosotros incorporándose.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Envíe el saludo de este concejo que también está preocupado de su salud.

-Nosotros en un acuerdo del Concejo aprobamos la petición de una fiscalización por un tema que presentaba un vecino de la calle San Pedro por un tema que tenía relación con la Dirección de Obras; el concejo tomó un acuerdo para que el Departamento de Control realice la fiscalización. Yo estuve con la Jefa Subrogante de Control, en la cual no se le ha hecho llegar esta petición.

-Han pasado más de 20 días y no le hemos dado respuesta.

-Los vecinos de la población Los Aromos me hicieron un reclamo por la plaza donde está el Club Deportivo Municipal; no se está haciendo (nada) para los niños, no hay iluminación.

-Estamos dando nuestro apoyo a don Manuel González porque falleció su hermana en el día de ayer. Este concejo les da las condolencias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 12:00 HRS.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right, positioned over the right side of the official stamp.

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 4, DEL 20 DE FEBRERO 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Ausente L-M).....

Licencia Médica

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: (Presidente S).....

E. Berrios

Don Manuel González Vidal. Concejal:

M. González

Don José Jofré Bustos. Concejal:.....

J. Jofré

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:

I. Berroeta

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:.....

A. Gelvez

Don Mario Pérez Barrera. Concejal:.....

M. Pérez

Sra. Marlene Catalán Marín. Alcaldesa (S):.....

M. Catalán

Don Antonio paredes Pérez. Secretario Municipal (S):.....

A. Paredes
31.03.2015.